EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 598. BUENOS AIRES, SABADO 8 DE OCTUBRE DE 1831. [Precio 3 reales.]

ESTERIOR.

DISTURBIOS DE AMERICA.

Estracto de un folleto publicado en Londres.

Desde el momento en que proclamamos nuestra independencia, un vivo interés se despertô en toda Europa, por conocer el mundo que habia sustraido á sus investigaciones la estúpida tiranía de España, y del que la fama pregonaba inmensas riquezas. Desde entonces no han cesado de hacerse publicaciones mas ó menos exactas sobre América, las que se han recibido con entusiasmo para saciar una curiosidad sin límites. Si algunos viageros superficiales y faltos de criterio, ó algunos aventureros burlados de sus quiméricas esperanzas, nos han calumniado en sus escritos, no han faltado otros observadores imparciales que nos hayan vindicado. Recientemente se ha publicado en Londres un folleto sobre los *disturbios de Sud-Amèrica*, en el que su autor principia asentando que las opiniones que se tienen allí sobre estas repúblicas son enteramente erradas, lo que atribuye à la ligereza con que los viageros han formado sus juicios. Trata de reformar aquellas, discutiendo las causas de esos disturbios con estricta imparcialidad, y sin disimular las faltas que ha notado en paises que apenas nacen, en naciones que están en la infancia. "Los americanos, dice, consecuentes con los elementos del sistema español, en que se habian educado, debieron haber establecido un gobierno despótico, si causas muy poderosas no hubiesen contrarrestado estos elementos. Estas causas no solo les hicieron aborrecer el despotismo, sino que hicieron imposible su restablecimiento y les impelieron á adoptar la forma de gobierno mas liberal." Para probar esto sigue relacionando estas causas, y la diversidad de combinaciones que presentan los estados libres en su formacion. "Si los sur-americanos, añade, hubiesen sido colocados en circunstancias ordinarias, despues de su emancipacion, habrian principiado á hacer ensayos y debates políticos. Ellos habrian establecido una institucion libre despues de otra y procediendo gradual y lentamente, habrian al último conseguido una constitucion libre."

"Las causas indicadas produgeron errores y abusos y en su consecuencia se sintieron diferentes desgracias en Sur América despues de la revolucion. De aquí nació un descontento é irritacion general y esta era tanto mayor, cuanto que la generalidad del pueblo se lisonjeaba (por otro efecto de su inesperiencia), que despues de haber destruido el gobierno tirânico de España, poco ó nada les quedaba que hacer. En este estado y por la misma inesperiencia, los americanos eran incapaces de recurrir à medidas adecuadas para remediar estos males: y como el hombre cuando encuentra dificultades, procura por todos medios desembarazarse de ellas, ocurrieron á las mas violentas y equivocadas. Hicieron continuas mutaciones de gobiernos: colocaron bajo las mas excesivas restricciones à las personas á las que confiaban la administracion, sujetándolas en muchos puntos puramente administrativos, à la direccion de asambleas ò congresos legislativos. Concedieron à la clase inferior del pueblo demasiado ejercicio del poder: sin cambiar sus instituciones, se acercaban de hecho frecuentemente à la simple democracia. Estas medidas trastornaban las instituciones, y por consiguiente se aumentaban los males: estos hacian crecer la confusion y la efervescencia de las pasiones: se adoptaban arbitrios mas violentos: se enjendraban animosidades privadas, y se provocaban las güerras civiles—y asi se produjeron los disturbios."

"Estos han nacido de una lucha, nó como acontece en otros paises jeneralmente, entre liberales y serviles, entre aristócratas y el pueblo &c, sino entre un general y entusiástico amor de la libertad, y la inesperiencia en política. Sin esta esperiencia las instituciones libres no pueden propiamente establecerse, y los americanos se han visto en la indispensable nécesidad de adquirirla despues de su revolucion: con esta diferencia, que por haber primero establecido semejantes instituciones, se han colocado en la ventajosa situacion de adquirirla en un tiempo proporcionalmente mas corto, y que à falta de enemigos de la libertad solo tienen que luchar contra esa inesperiencia. Esta lucha es la verdadera causa de sus desordenes."

El *autor del papel* que nos ocupa, entra despues à probar que la opinion de que convendria el establecimiento de un despota, para sofocar estos disturbios, es la mas estravagante, sobre lo que se espresa así.

"He oido decir á algunas personas que seria una fortuna para los americanos en su actual estado, que algun individuo por cualquier medio, asumiese un poder despòtico sobre ellos" y despues de probar con razones incontestables que esto es imposible, y que nuestros mismos disturbios no pueden tener otro término que el establecimiento de la libertad, continúa. 'Pero suponiendo que el despotismo, hablando en general, pudiese establecerse à viva fuerza, no dudo en sostener, que nunca consolidaria en paises situados como la América del sur, poblados de vastas montañas y sin caminos convenientes, ù otros medios de facil comunicacion. Si algun hombre pretendiese tiranizarlos, ó aun influir en sus consejos contra el consentimiento de aquellos habitantes, las rebeliones reventarian por todas partes y á inmensas distancias: se organizaria una guerra de partidarios: los mismos soldados del déspota tomarian parte con el pueblo: se les desertarian sin temor de ser aprendidos. Esta opinion se ha confirmado por la esperiencia. Ha solido acontecer que algunos de sus caudillos, sin aspirar al despotismo, pero creyendo equivocadamente que podia restablecerse la tranquilidad por la fuerza, han adoptado algunas medidas que en otras naciones podían considerarse como arbitrarias ô violentas, pero que en las circunstancias de estas eran justificables ô al menos escusables. Estos caudillos poseian grande influencia y popularidad, tenian ejércitos à su disposicion, y estaban á la cabeza de los gobiernos—habian hecho eminentes sacrificios à la causa de la libertad, y se habian distinguido por sus talentos y valor; y con todas estas ventajas sus empresas han fallado. Desde el momento que tomaban algunos humos de poder arbitrario, pululaban las revoluciones contra ellos en lugares á mil ò dos mil millas de distancia de la silla del gobierno. Si marchaban à recibir á un pueblo, se revolucionaba el que dejaban antes de haber franqueado los caminos malos y montañosos que le conducian al primero. Sus amigos y partidarios le abandonaban, y sus soldados engrosaban las filas de sus contrarios. Por último, alcanzaban la mas completa y desgraciada ruina, y la esperiencia les enseña, que una vez quitada la venda de la supersticion que cegaba à los americanos, no podian tolerar ni aun las apariencias del despotismo, y que los desòrdenes de estos paises son como aquellos que suele padecer la màquina humana, que se aumentan con los medicamentos y que sanan solo con los progresos de la naturaleza."

"La guerra con los españoles ofrece todavía mas grandes pruebas sobre las ventajas que da à los americanos la configuracion de su territorio para resistir y destruir toda fuerza hostil. Los ejèrcitos españoles han sufrido mas de las guerri-

llas, que ellos llaman *montoneras*, formádas por los paisanos sin disciplina y casi sin pagas, que de todos los ejércitos regulares....

Por la anterior relacion y por las observaciones que de ella emanan, se manifiesta bien claro, que la presente lucha debe necesariamente terminar en la consolidacion de la libertad."

Se contrae despues á analizar otras causas à que se atribuyen los exajerados desòrdenes de América. Sobre la grosera ignorancia en que se nos cree sumidos, dice "que en tiempo de la dominacion española habia numerosos colejios ó establecimientos de educacion, en que se enseñaban casi todos los ramos de literatura y ciencias. Que aunque ellos se habian establecido bajo el plan iliberal de los de la peninsula, últimamente se habian mejorado algun tanto, porque la distancia habia debilitado la influencia tiránica de la madre patria, ó porque los vireyes é inquisidores de América no eran tan feroces como las inquisidores y consejeros de la camarilla de España. Que en el instante en que se principió la revolucion todos los grillos de la supersticion y despotismo se rompièron junto con el cétro español; que en odio de los dominadores se proscribiéron todas sus instituciones y hasta sus maneras, gustos y modas. Que desde entónces se abriéron todas las puertas de instruccion, comunicando con las naciones ilustradas de Europa, y estableciendo nuevos colejios &c."

Otras de las imputaciones que se nos hacen, es la venalidad y corrupcion de nuestros majistrados, sobre lo que dice "He observado cuidadosamente la conducta de sus principales funcionarios, y no los he encontrado mas suceptibles de córrupcion que los de otras naciones. El hecho es, que el amor al dinero no es ni puede ser hoy la pasion favorita de los americanos.

„Nadie puede negar el hecho de que ninguno de los muchos presidentes, vice–presidentes y grandes funcionarios que se han retirado de la vida pública desde el principio de la revolucion, ha sacado riquezas adquiridas en los empleos. Aquellos que antes tenian fortunas conocidas las han sacrificado en parte ó en el todo, y los que no, viven en una suma pobreza. Si contra esta asercion se pueden producir algunos ejemplos, serán muy raros y nada concluyentes."

PARIS.

4 de Agosto de 1831.

AVISO DEL GOBIERNO.

Esta mañana á las 5 Su Magestad ha recibido una carta del rey de los Belgas, pidiéndole el auxilio de un ejército; y por haber reconocido la independencia de aquel reino y su neutralidad en union con la Inglaterra, Austria, Prusia y Rusia, y por ser las circunstancias imperiosas, ha obtemperado à la demanda del Rey de los Belgas, con el objeto de hacer respetar los compromisos que ha contraido de acuerdo con las grandes potencias.

El Mariscal GERARD manda el ejército del norte que marcha en auxilio de la Bélgica, cuya neutralidad é independencia serân conservadas.

La paz de Europa, que el Rey de Holanda quisiera turbar, serà afianzada.

En tales circunstancias queda el ministerio, aguardando la contestacion de las Càmaras al mensage de la corona.

Los dos hijos del Rey marchan con el ejèrcito que se compone de 50,000 hombres; y esta resolucion ha producido una sensacion agradable en el pùblico.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 6 DE 1831.

Cuando nos comprometimos á hacer algunas reflexiones sobre un concepto vertido por el autor de la *Vida politica del Señor* CANNING (1) no fué ciertamente con la intencion de apocar el merito de la concesion hecha à los subditos de S. M. B. de no ser molestados en el libre exercicio de su culto; porque no hay duda que fué *inmensa*, si se considera el caracter de nuestras instituciones religiosas.

Educados en los principios severos de la Iglesia Catolica, aislados de los demas pueblos hasta la epoca de nuestra emancipacion política, nunca sentimos la necesidad de contemporizar con las opiniones disidentes: la uniformidad de nuestras practicas religiosas no era alterada por la mezcla de ningun culto extranjero, y nos faltaba por consiguiente la oportunidad de exercer una virtud, à la que nuestros padres no se creyeron obligados.

No quiera Dios que la miremos como superflua: al contrario no tenemos embarazo en declarar, valiendonos de las palabras de un filósofo que al través de muchos errores ha proclamado grandes verdades; que "debemos tolerarnos mútuamente, por "ser todos débiles, inconsecuentes, "volubles y espuestos al error." (2)

La vida del divino Fundador de nuestra religion abunda en rasgos de caridad, y no ofrece ninguno de intolerancia: se propuso enseñar á los hombres, y no perseguirlos.

Sin embargo, es preciso convenir en que hasta el principio de la presente centuria la tolerancia quedó escluida de los códigos de casi todas las naciones, y que recien ha sido admitida en las leyes inglesas: asi es, que los nuevos estados americanos podian haber se declarado contra la libertad de cultos, sin mostrarse mas *fanáticos* que los ingleses, que se oponian á la emancipacion de los católicos de Irlanda.

¿Cuanto mas legítima no hubiera parecido nuestra resistencia por el estado moral en que nos dejaron nuestros dueños y preceptores? Con todo, los americanos impulsados por su vehemente amor á la libertad y por la noble ambicion de colocarse al lado de las naciones mas civilizadas, dieron, en los primeros pasos de su carrera política, un egemplo lucidísimo de prudencia y de ilustracion; y, entre los americanos que autorizaban el egercicio de la religion episcopal, y los ingleses que continuaban proscribiendo el culto católico, no son por cierto los primeros que deben ser declarados fanáticos.

Tal vez se contestará que la tolerancia existia en los gobiernos y no en los pueblos; sin considerar que en un pais donde, por la naturaleza de las instituciones, los gobiernos nada son sin los pueblos, no es probable que hubiesen contraido compromisos contrarios á las opiniones establecidas; porque nada mas indòcil que el fanatismo religioso, y si realmente hubiese prevalecido entre nosotros, los mayores esfuerzos para hacer respetar los tratados no habrian triunfado de los obstàculos que les oponian las conciencias.

Es, pues, la tolerancia, no el fanatismo, el carácter distintivo de los americanos; y en su sincera adhesion al culto de sus mayores saben conciliar la práctica de una virtud que no es incompatible con la religion que profesan.

(1) El Sr. *Stapleton*, y no *Steppleton*, como se imprimió en nuestro numero del Jueves.
(2) VOLTAIRE, *Dic. filosófico*.

EL OBSERVADOR.

Hemos leido el número 3 de *Otro periódico*; este es su título, y se publica en Montevideo. Su editor amontona una multitud de palabras que nada significan y concluye sentando algunas imposturas que lo recomiendan y dan á conocer. Uno de los reproches que nos dirige es que los unitarios son tratados con muy poca consideracion. La conducta de una gran parte de los asilados en el Estado Oriental es muy conocida. Ocupados en invadir á su patria, para introducir en ella el desórden y la muerte; publicando anoni-

mos que desacreditan á su pais, y empeñados en hacerlo aparecer como una poblacion salvage, no hay duda que por estos meritos se han hecho acreedores á grandes distinciones. En todo el tiempo que ha corrido no habiamos oido una blasfemia igual á la que ha proferido el folletista que nos ocupa. Se queja de muchos hombres que dirijieron el motin de 1.° de Diciembre; dice que se condujeron mal, por que se cansaron de fusilar. Pero lo que nos ha escandalizado es verle clasificar aquel funesto motin que confiesa haber sido el origen de todas nuestras desgracias, por una *revolucion popular*. Quitados los soldados y los cuatro cabecillas que los entusiasmaban, no se vió un hombre del pueblo, hasta el estremo de no tener el caudillo quien quisiese darle un consejo. ¡Revolucion popular el motin de Diciembre! y toda la poblacion de nuestros campos se puso inmediatamente en armas, y una gran parte de la ciudad hostilizó á los amotinados del modo que podia hacerlo. Basta recordar las medidas que se tomaron en aquellos funestos siete meses, para convencerse que ellas no podian tener lugar, sino es cuando no se cuenta con mas terreno que el que se pisa.

Es muy gracioso oirle lamentar la suerte de la provincia, y todas las quejas que aduce son que se prohiben los libros obcenos, y que se trata de reformar la universidad. Es preciso ser quien es el editor, para hacer semejante censura. Sentimos que la universidad no esté montada en el pie que se dice piensa ponerla el gobierno. Es el único medio de que se aproveche ese establecimiento que cuesta tantos sacrificios. A nadie se le oculta cuan ventajoso seria para la juventud el estudio del derecho romano; el gobierno se propone fundar esta aula, y cuando lo haya hecho los juristas emigrados le reprocharán haber trastornado el plan de nuestra universidad! ¡Vaya Vd. á entrar en discusion con estos dementes! Deseamos vivamente que una sola fuese la opinion dominante de la república, ¿pero quien es el que debe ceder? ¿Habrán de prosternarse los que han defendido la causa de las leyes, los que han triunfado con honor, y han ostentado una generosidad que no tiene egemplo en el mundo? ¿Cuales son los principios que profesan esos que pretenden aparecer como un cuerpo político en la sociedad? Nosotros no vemos en ellos mas que unos hombres desenfrenados, para quienes su patria es una cosa insignificante, y que no se averguenzan de despedazarla, valiéndose de toda clase de recursos. Las imposturas no sirven mas que para desacreditar, y hacen conocer al impostor. El hombre que en un pais estraño, apura el diccionario de los insultos, y hostiliza á su patria cualesquiera que sean los motivos de queja que tiene contra ella, es un monstruo que espanta. Se conoce que la mayoria de la República es decidida por el actual órden de cosas, que sus enemigos estan impotentes. ¿Y que se quiere? ¿Renovar á toda costa las desgracias pasadas? Para desplegar esta conducta inicua se necesita haberse connaturalizado con la anarquia, y complacerse en el desórden.

ADUANA.

MANIFIESTOS.

Bergantin ingles *Cleopatra*, de Liverpool: á Dickson y compañia.

Al mismo.

1 cajon medias de seda
20 cajones pañuelos
8 idem botas y zapatos
4 idem géneros de algodon y lana
80 cuñetes manteca
127 barricas harina
20 toneladas carbon de piedra.

à Josue y Josè Thwaites y Ca.

10 cajones sombreros.

à Eduardo Lumb.

50 onzas de oro.

à C. J. Harvey.

56 canastos loza
7 medios id.
1 canastita muestras
9 barricas y 3 cajones merceria y ferretería.

à Alfredo Barber.

1 barrica espuelas de fierro
7 id pavas de id
1 id jarros acharolados
8 cuñetes clavos de herrar
2 barricas cuchillos
1 bocoy calderas
2 barricas anzuelos
1 barrica hachitas y rasquetas de buque.
3 id argollas de fierro
1 id ruedas de id.
1 id quinquillería
2 id cadenas de pozo
1 id cafeteras
2 id alcayatas
1 id cincheria
5 atados alambre
72 docenas pavas.

à Diego Brittain y Ca.

30 atados ejes
204 libras clavos
9 cuñetes id
2 bultos estaño
2 barricas cuchillos.

Jorge Salistury.

1 cajon látigos.

Mcrackan y Jamieson.

29 cajones pañuelos
120 barricas cerveza
5 idem vino
8 cajones zapatos
6 fardos géneros de algodon
6 idem lonas
4 cajones platillas
1 idem gèneros para chalecos
8 fardos idem de algodon
1 cajon botones de nacar
1 idem platillas
30 barricas ferreteria.

Mohr y Ludovici.

9 fardos generos de algodon
1 cajoncito muestras

Josè Green y Ca.

2 cajones lanillas
5 cuñetes municion
3 barricas, 2 bolsas, y 2 atados muestras de ferretería

a Plowes, Noble y Ca.

4 cajones efectos de seda.

a Miller, Stewart y Ca.

2 cajones muselinas
4 id. pañuelos

Andersan Weller y Ca

10 cajones pañuelos
2 id. cocos
6 idem bramantes
1 baul ropa hecha.

Kelsham Wilson Smith y Ca.

5 cajones brines
2 idem alemaniscos
1 barrica merceria.

F. L. Barra y Ca.

1 cajon géneros para chalecos
1 barrica merceria
1 cajon tijeras

Diego C. Tompson.

190 atados fierros
2 barricas clavos
1 cajon trencillas
8 quintales plomo.

Duncar Macnab.

5 bultos con una calesa.

Juan McLea.

1 cajon y fardos paños.

Alejandro Spears y Ca.

4 fardos telas para ponchos
4 cajones paños
1 idem nanquines
2 idem esclavinas
6 fardos bramantes.
8 cajones cotonias
4 idem lino
6 cajones y 8 fardos platillas.

Hodgson y Robinson.

2 cajones lanillas
2 idem prunelas
2 idem papel de escribir
3 idem instrumentos para medir vasijas
2 barricas cerveza.

J. y S. Lyons.

1 fardo zarazas.

Juan Harratè Hijo.

8 cajones paños. 1 id. casimires
1 fardo brines, 1 id. cocos.

Parlane Marcalister y Ca.

12 cajones listados, 3 id. zarazas,
9 id. pañuelos, 1 id. madapollanes,
3 id. bramantes, 1 id. pieles,
4 id. cocos, 1 id lienzos, 2 id. sederias,
2 id. mahones, 1 id. nanquines,
1 id. género para jergas, 1 id. muselinas.
8 barricas cerveza.

Jorge Beley y Ca.

4 barricas ferreteria, 3 cajones id.
2 bocois jarros, 3 barricas cucharas.
10 id. planchas, 1 cajon cerraduras.
40 docenas azadas, 2 cadenas, 4 anclas,
4 escorenas, 4 cuñetes clavos, 1 barrica flores

Juan Miller.

1 cajon útiles para escritorio.

Dunn & Knox.

2 baules géneros de seda.

R. Carlisle.

20 cajoncitos mostasa.

Guillermo Hayton.

1 cajon guantes.

Gregorio Rodger Breed y Ca.

557 barras } fierro.
56 atados }
63 id. }
9 cuñetes estaño.
1 cajon frutas conservadas,
10 barricas quesos, 1 id. de salitre,
3 cajones libros.

Juan Best y hermanos.

2 cajones brines, 6 barriles estaño,
5 bocois cuchilleria, 1 id. tijeras,
1 id cuchillos, 1 id. botones.
50 cajones hoja de lata
1 cantidad de fierro

Henrrique Davis.

2 fardos de bayetas

Bergantin ingles LIMA para Liverpool: por Mcrackan & Jamieson.

10200 astas

3684 puntas de id.
12601 cueros secos y salados
100 id. de caballo
92 fardos con 1550 arrobas crin
5 id. con 655 docenas pieles nutria

Goleta paquete oriental ADELAIDA, para Montevideo.

Por J. y S. Lyons.

20 quintales galletas.
2 cajones }
5 barriles } géneros y efectos.
1 fardo }
2 retobos con 50 becerros.

AVISOS NUEVOS.

PARA S. NICOLAS, ROSARIO, BAJADA, Y CORRIENTES.

El Mârtes 11 del corriente, saldrâ la balandra, nombrada *Maria Isabel*, del porte de 60 toneladas. Admite carga y pasageros para dichos destinos. Ocurrase á su dueño Francisco Graso, calle de Balcarce No. 16, detras de S. Francisco. o9 4v

AVISOS.

AVISO.

SE invita á los SS. Eclesiasticos á que concurran el sabado 8 del corriente á la Iglesia Catedral á celebrar en los funerales del finado D. FORTUNATO MIRÓ, en la inteligencia que recibirán el estipendio de cinco pesos; pero con precisa asistencia al responso.

Los funerales comenzaran á las nueve y media de la mañana.

OTRO.

Se suplica igualmente á todos sus amigos que por algun evento no recibiesen esquela se dignen concurrir á rogar á Dios por su alma el dia y hora indicados.

200. PESOS DE GRATIFICACION.

Se ha perdido en la tarde del miercoles 5 del corriente en la calle de la Reconquista entre la Iglesia de Santo Domingo y café del Coliseo un collar de perlas finas con broche de oro y un diamante en el broche. El que lo haya encontrado y lo entregare á su dueño Calle del 25 de Mayo No. 77 recibirá dicha gratificacion, advirtiendo al mismo tiempo que se ha dado aviso á la Policia.

PANACEA DE SWAIM.

PARA LA CURACION DE

ESCROFULA O LAMPARON,

Ulceras, Reumatismo, Enfermedades sifilíticas mercuriales y de higado.

Y PARA LA MAYOR PARTE

De las que se originan de constituciones debilitadas ó de impureza de sangre, &c. &c.

Esta medicina se halla de venta en el martillo de los SS. MARTIN MARTINEZ y Ca, No. 9 calle de la Florida. o 5

HOSPITAL GENERAL DE MUGERES.

SE necesitan algunas mugeres sanas, robustas y de moralidad que quieran conchavarse para el servicio: advirtiendo, no se admiten casadas, ni menos con familia. o4 3p

AVISO.

SE vende ó se alquila la barraca y casa situadas en el hueco de los Sauces conocidas por la quinta de Lezica, la cual por su localidad ofrece conocidas ventajas para acopio de frutos, estaqueo de cueros, y otras empresas ò trabajos de este género, á mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones y la altura en que se halla. Ocùrrase à tratar al No. 106 calle de la Piedad. bse

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

NO habiendose hecho propuesta por la ballenera *Martin Chico* depositada en el arsenal de Barracas, sacada á remate el 30 del proximo pasado, se anuncia por segunda vez para el martes 11 del corriente. Las personas que quieran hacer propuestas las diri giran á las 12 del expresado dia al buson de esta comisaria para ser abiertas, y publicadas y elevadas á la superioridad para la resolucion que estime conveniente—Buenos Aires, Octubre 4 de 1831.

AVISO AL PUBLICO.

EL jueves trece del corriente mes â las doce en punto de su mañana se ha de rematar en la Colecturia general en quien mas dê á dinero de contado la casa que sirvió para depósito de los carros fúnebres, situada en la calle de Méjico bajo los números 50 y 52; la cual se halla avaluada en treinta mil seiscientos ochenta y cuatro pesos dos reales, no habiendose conformado el gobierno con las propuestas que se hicieron en el remate anunciado anteriormente. Las personas que se interesen en dicha finca pon drán enterarse de las tasaciones que existen e la oficina y dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas hasta la hora del dia indicado, y abier tas y publicadas se elevarân á la superioridad para la resolucion correspondiente. Buenos Aires, Octubre 3 de 1831.

Sarmiento,

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

No habiendo sido aprobadas por la superioridad las propuestas hechas en el remate de la goleta *Maldonado* y la ballenera *Martin Chico*, la primera surta en la boca del Riachuelo, y la segunda depositada en el arsenal de Barracas, se saca por segunda vez y por disposicion superior á remate la goleta *Maldonado*, para el sábado 8 del corriente. Las personas que gusten hacer propuestas por este buque las dirijirân al buzon de esta oficina á las 11 del indicado dia en que serân abiertas, publicadas y elevadas á la superioridad para la resolucion que estime conveniente.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1831.

AVISO INTERESANTISIMO.

SE vende una partida de cebada de superior calidad: las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Florida No. 18, donde se podrá tratar del precio que es sumamente bajo. o4

AVISO.

HABIENDOSE presentado D. GUILLERMO P. FORD, ante el Tribunal Consular, solicitando la aprobacion de ajuste sobre esperas y quitas que habia celebrado con sus acreedores, el Tribunal mandó por decreto de 9 de Agosto último, que por medio de edictos y de los periódicos, se pusiese todo en conocimiento de la masa general de acreedores para que en el término de diez y seis dias, compareciesen á informarse del expediente y espresar sobre su firma, su opinion y voto, con respecto al referido convenio. Practicadas que fueron estas diligencias y otras que posteriormente ordenó el Tribunal, se mandó por este pasar todo al Asesor para que dictaminase, lo que asi se verificó, y en su vista el Tribunal con fecha 24 del corriente tuvo á bien por su decreto aprobar el citado convenio de moratorias y quitas. En esta virtud se pone en conocimiento de todos, que el referido Ford se halla en libre y franca administracion de sus bienes, acciones y derechos, y sujeto á toda obligacion anterior a los terminos y condiciones del referido convenio, y restituido à los goces que en su caracter de comerciante le compete. Lo cual se pone en conocimiento del público é inteligencia del comercio; con prevencion que la persona ó personas que quieran imponerse del citado expediente y de las bases y condiciones en que está celebrado el nominado convenio pueden ocurrir à mi oficina donde se les manifestarâ.

Buenos Ayres, Septiembre 26 *de* 1831.

JUAN PABLO DE MERLO.

s 29 8p Escribano del Consulado.

OJO AL AVISO INTERESANTE.

SE venden dos carros nuevos sin la menor adicion uno para el trafico de la calle y otro para el de la campaña, ambos se venden ã un precio muy equitativo. Tambien se herran caballos de un modo muy superior, como asimismo se curan los caballos que se enfermen previniendo que no se exigirá el pago de la cura del caballo que se lleve á curar hasta tanto no se entregue sano y bueno. El que guste puede ocurrir â la calle de las Artes No. 152 que será servido con todo esmero y prolijidad. o7 3p

AVISO.

EL Abogado Dr. Casagemas ha trasladado su estudio á la calle de la Catedral No. 18. frente á la puerta de esta iglesia.

REMOVAL.

Raphael Casagemas Doctor and Counsellor at Law has removed his office to Calle de la Catedral Núm. 18. *directly opposite the door of the Cathedrâl.* o5 2p

REMATES

Por Tomas Gowland y Ca.

Del Bergantin Golfino.

FRENTE AL MUELLE.

El martes 11 del corriente á las 11 en punto se rematarâ precisamente al que mas dé en un solo lote, el bergantin nacional *Golfino* forrado en cobre, de porte de 116 toneladas, con todos los utiles y pertrechos segun el inventario que está de manifiesto en casa de los rematadores. Este buque acaba de llegar de alta mar y se halla actualmente fondeado en balisas interiores donde lo podran ver los señores que se interesen.

NOTA.—Si alguna persona gustase tratar particularmente por este buque antes del dia del remate lo podra hacer con los martilleros. Calle de la Reconquista N·o 63.

Por Giadás y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy sabado 8 del corriente á la hora de costumbre se rematará un elegante surtido de efectos nobles de tienda, almacen y merceria.

Pañuelos de reboso de todas clases, brines blancos y plomos, paños de varias clases, bramantes, zarazas, medias de hombre y muger, lanillas de colores, fresadas, cocos de color, tiradores de punto, pañuelos de seda negros y de colores, cotines, botincitos de punto para niños, botones para fraque, cinta de hilera, vestidos de muselina bordados, peinetas de carey y de talco, gergas inglesas, encerados con laminas y floreados, ropa hecha de varias clases.

Tambien sarga de Málaga, abanicos entrefinos.

Para almaceneros.

Harina del norte, ginebra en frasqueras, beton en tarros de lata, javon en cajones, anis en damajuanas, licores franceses en cajones, juegos de bandejas, naipes finos, cohetes de la India, papel blanco fuelles y otros efectos que se verán en la venta.

Por Martin Martinez y Ca.

Calle de la Florida Núm. 9.

El Lunes y Martes 10 y 11 del corriente, se ha de rematâr por cuenta de quien pertenezca; un surtido general de efectos nobles que se verán al tiempo de la venta.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA
Calle de Chacabuco, número 19.